



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA
PARROQUIA SAN DIEGO DE ALCALA

HUEPIL, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

DECRETO N° 2781 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3676 del 30.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 806 del 18.05.2010, que Aprueba reglamento de Subvenciones Municipales.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 474 del 14 de febrero del 2017, que aprueba Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Subvenciones Municipales 2017.
- 6.- El Acta N° 017 del 27.09.2017 de la Comisión social, que da cuenta de la sesión de comisión.
- 7.- El acuerdo N° 154 de sesión Extraordinaria N° 010 del Concejo Municipal, celebrada el 29.09.2017 que aprueba por unanimidad la transferencia de fondos por subvención municipal a la Parroquia San Diego de Alcalá, para financiar la Fiesta Tradicional de San Francisco.
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.005 del Presupuesto Municipal Vigente, que año a año se aprueba.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Transferencia de recursos a la Parroquia San Diego de Alcalá, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Nombre Proyecto	MONTO
Parroquia San Diego de Alcalá	Financiar la Fiesta Tradicional de San Francisco	1.500.000.-
	Total	\$ 1.500.000.-

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a la cuenta 24.01.005 del Presupuesto Municipal por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) en el contexto de los Programas sociales Municipales.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

Por Orden del Sr. Alcalde



ARLETTE ANGELICA VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- La que indica
 - Secretaria Municipal
 - Depto. administración y Finanzas
 - Archivo d. Comunitario
 - Archivo Of. Partes
- FJDA/AAVQL/ESSJ/spfv

